

Lecturas sobre los comicios en el Cono Sur

Line Bareiro

En este debate tan importante, me preguntaba ¿por qué tenemos que hablar de lecciones aprendidas?. ¿Cuál es nuestra capacidad real de aprendizaje? De parte de los politólogos y las politólogas es bastante limitada. Ello porque somos ciencia paradigática en la que cada cual aprende lo que puede; después, cada cual termina diciendo lo que quiere. Por lo tanto, tenemos un problema muy grande, muy serio, de actuar contingentemente. Es decir, conforme a las condiciones políticas también adecuamos —a veces— la teoría, los mecanismos, las técnicas que están a disposición. En esa línea tenemos una canasta de posibilidades bastante grande que se desarrolló en el mundo, y entonces usamos eso. Acabamos de escuchar algo interesantísimo respecto a que nuestra Constitución está limitando el poder de los partidos políticos, está limitando su fortalecimiento, con lo cual no se genera sistema. Tenemos, pues, un problema para la democracia y, en este mismo momento, es probable que existan reuniones, convenciones constituyentes, tendientes a mermar poder a los partidos políticos.

En la región, entonces, tenemos que pensar realmente lo que aprendemos; por el lado politológico, es complicado. De todas

formas, creo que hay algunas cosas; pensando en el Cono Sur, éstos no son aprendizajes, ya que todos los organismos electorales han practicado ello; así, son lecturas mías sobre los comicios en el Cono Sur. Veamos.

Primero. El sistema electoral es un sistema dependiente del sistema político. Es decir, depende mucho de cómo es el sistema político para que podamos constituir un sistema electoral que efectivamente funcione. Dicho sistema político tiene bastante relación con la institucionalidad pública, por supuesto. En ese sentido, el contexto político es fundamental. Ustedes pueden decir, por ejemplo, que en Chile el sistema electoral impide un cambio, dejando casi siempre el empate entre derecha e izquierda. Bueno, eso tuvo que ver —en un momento específico— con una necesidad determinada; se construía así el sistema político. En realidad, cuando se construye desde el autoritarismo, con la participación de sectores democráticos, se van peleando los cambios uno a uno. Pero, entre tanto, su sistema político, su sistema electoral, da empate. Ello tiene que ver con las condiciones de su propia transición, no tiene relación con un problema teórico o de mecanismo. Claro, el mecanismo por supuesto hace que dé empate, porque en cada circunscripción electoral para sacar al segundo lugar como ganador se tiene aproximadamente que duplicar los votos; entonces, es muy difícil. Así, este tema que refiere que el sistema electoral es un sistema dependiente de otros y fundamentalmente del sistema político, es algo importante.

Segundo. No obstante, el sistema electoral tiene que ser independiente. Parece una contradicción, es decir, lo que pasa es que una cosa es analizar que tiene esta relación con el sistema político y otra es que tiene que responder a esa relación. Es decir, no debemos olvidar que la guerra civil en el Líbano comenzó cuando ya no respondía, ya no había mayoría cristiana y simplemente se mantenía un sistema endurecido que no estaba respondiendo a la realidad. Entonces, eso es importante, pero por otra parte el sistema como tal tiene que tener independencia. Ahí es imprescindible

la legitimidad del organismo electoral, su credibilidad e independencia para que en todas las partes en que se presente, crean que esta conducción es la adecuada y que la forma en que se deciden los escaños es válida. En sí mismo, es un sistema independiente. Yo siento que si revisamos las modificaciones a las leyes electorales, no pasa un año sin que en cualquiera de nuestros países se haya realizado un cambio. Es un sistema planteado desde la década de 1980 y fortalecido a partir de 1990 con un fino cambio. Tengo una cierta preocupación, porque siento que tales ocasiones fueron demasiado adecuadas para quienes tuvieron el poder en ese momento.

Tercero. El modelo adoptado para conseguir la legitimidad del organismo electoral puede ser muy diferente. Yo no dejo de asombrarme de que en la Argentina no se desarrollen mayores problemas, pues el Poder Ejecutivo convoca a elecciones y el Ministerio del Interior es el que las organiza. Tampoco puedo decir que no funcionen ni que estén deslegitimadas. Pero tengo que decir que personalmente prefiero los sistemas. Los países buscan sus sistemas y cuando no los encontraron establecieron pactos entre los partidos políticos; en otros lados, como en Bolivia, se buscó a notables, y eso les funcionó. Lamentablemente, rompieron un poquito con todos sus notables muy de pronto. En el caso paraguayo, se logró algo asombroso con esa legitimidad del sistema electoral; ello fue la demostración de que podía haber instituciones y funcionamiento sin corrupción, o, mejor dicho, con una corrupción sistémica. Pero ¿qué pasó? Se llegó a un punto ahora, en estas elecciones, en las cuales los integrantes del Tribunal Electoral llegaron a tal grado de conflicto interno que trascendió totalmente y que parece ser dependiente del momento e intereses políticos a los que responden; es impresionante cómo ello rompe esa confianza, pues exactamente los mismos miembros que habían ganado el respeto, los mismos miembros que habían logrado ponerse como ejemplo y descartar la necesidad de un cómputo paralelo, esos mismos miembros en un momento distinto entran en un conflicto de tan alto nivel, que se termina pidiendo juicio político para ellos.

Inclusive, he visto cómo instituciones de transparencia desde la sociedad civil decían: ¿qué vamos hacer?, ¿pedimos la destitución de los tres o hacemos lo posible para que puedan trabajar juntos, para que se vuelvan hablar?, etc. Este tema no es menor, porque cuestiones como éstas terminan afectando el proceso. Imagínense, allí tienen un organismo dependiente y en el otro caso el Ministerio del Interior convocando a elecciones, es decir, no podemos afirmar que las cosas son sólo una cuestión técnica. En cambio, sí podemos decir que el fortalecimiento del estado de derecho es clave para que funcionen las elecciones. En ese aspecto nosotros estamos con dificultades en la mayoría de los países de la región; en Uruguay no, pues allí logran esto, no pudiéndose hablar en tal caso de un deterioro.

Cuarto. El sistema electoral está para generar representación. Su razón de ser es la democracia, ya que existen partes distintas, y su inclusión hace ver cuánto pluralismo tiene el sistema electoral. Pero ¿qué es lo que se incorpora? Sabemos que lo territorial se incorporó, conocemos que se incorporaron las diferencias ideológicas, mas hay otras diferencias que indudablemente están pugnando allí por ser integradas. Ejemplo de esto es la diferencia sexual que, en muchos países, ya no se está trabajando con sistemas de cuotas, sino con un sistema de integración al sistema electoral; un modo inventado en Francia como un sistema paritario que consiste, simplemente, en integrar al sistema electoral, al sistema normal la diferencia sexual y otras más, las mismas que hasta ahora estaban como un sistema de compensación.

Ahora bien, un sistema electoral lo que no puede hacer es mejorar la calidad de la representación; no puede ponerse a calificar, a exigir que los integrantes del sistema tienen que ser egresados universitarios, etc. Primero, porque ninguna formación nos da necesariamente mejores parlamentarios y parlamentarias. Segundo, porque no vamos a volver al tipo de voto censitario, espero; y, tercero, porque tenemos un problema en nuestras sociedades, pues los sistemas políticos son reflejo de lo que son las sociedades,

igual que los liderazgos y lo que podamos generar como sociedad. En ese sentido, el sistema electoral es fundamental, pero no nos soluciona la mala calidad de la representación. Allí en donde la representación es mala por distintas cuestiones —por ejemplo, en este momento en que vivimos una tendencia a la concentración de poder—, las reformas constitucionales no tienden hoy a la democratización, como en las décadas de 1980 y 1990, sino que propenden a una mayor concentración del poder, a las reelecciones —definidas e indefinidas—, etc. Ésta es una cuestión que yo temo mucho; así, me parece muy interesante el caso ecuatoriano, pero también reconozco que su Constitución —la actualmente vigente— es un documento democrático ejemplar. Entonces, ¿qué es lo que significa en la práctica este tema de plantear el quitar poder a los partidos políticos?

Como ya lo señalé rápidamente, el sistema electoral —sea como esté construido técnicamente—, obviamente puede determinar al sistema político. Éste es el caso de Chile, que obliga a tener una mitad de derecha y otra de centro-izquierda en el país. Ello genera tensión sobre todo por el lado de la Concertación, que continuamente está planteando modificar eso, pero que no tiene los votos necesarios; entonces, mientras no tengan los votos para hacer la modificación constitucional, pues les corresponde respetar el proceso, porque esa fue la clave del funcionamiento de su transición.

El sistema electoral, por otra parte, puede generar mecanismos de inclusión. Acá voy a traer lo que estamos estudiando sobre las cuotas con el IIDH y CAPEL; ahí estamos viendo cuatro condiciones para que éstas tengan efecto. El estado de derecho es fundamental para que funcionen las cuotas —la gente dice, «no funcionan», claro, si ponen una disposición sin mayor convicción—; entonces, a) tiene que funcionar el estado de derecho; b) debe existir una ciudadanía activa de las mujeres, pues en los países que mejor funcionó se judicializó el asunto —por ejemplo, en Argentina y Costa Rica; se judicializó el tema también en el Perú, recurriendo hasta la Comisión Interamericana de Derechos Hu-

manos—, es decir, hubo una cuestión activa para que funcione y se respete la ley; c) el tema técnico creo que viene en tercer lugar, pues si se plantea una regulación y es necesario anular algunas listas, y no se cumple —porque el poder tiende a reproducirse, y donde hay poder se concentra y no se desconcentra—, se generan mecanismos de desconcentración, que es lo que hicieron los sistemas electorales con los territorios; d) debe haber una ciudadanía que esté a favor de la inclusión, es decir, una opinión pública favorable pues de otra manera es muy difícil que ésta se produzca. Y no me meto con liderazgos, porque vivo soñando en que tengamos algún liderazo como el de Nelson Mandela, pero no lo tenemos.

Quinto. La otra lección es que las elecciones y la democracia son caras, son probablemente más caras que el autoritarismo. Por ello debemos argumentar suficientemente bien y actuar de manera tan transparente y correcta que pueda valer la pena para la gente, el gasto que significa; esto sobre todo en un continente que prácticamente no cobra renta personal, ni cobra impuestos directos y recauda los más injustos que son los impuestos indirectos. Entonces, mientras mantengamos en las espaldas de la gente algo tan brutal con esto, es obvio que muchas veces se perciba que hay un desperdicio de la experiencia y de los recursos. Estos son bienes demasiado importantes, son caros, pero para mí valen la pena, pero siempre y cuando estén bien usados y haya una rendición de cuentas con un reglamento y multas claramente establecidos.

Sexto. Otra lección corresponde al uso de la tecnología, pero de una forma crítica. Yo creo que las urnas electrónicas son un avance; ahora si se desprestigian de manera tal que la gente no cree y piensa que eso está realmente programado a favor del poder, hay que ver y medir muy bien si vale la pena. En Argentina les funciona todavía, a pesar de que los mayores trastornos vinieron de eso, junto con un problema también ciudadano —pues trabajan todavía con las boletas: cada opción tiene una boleta para cada candidatura, con lo cual resultan miles de boletas—. Así, hay pasos previos que no pueden estar referidos sólo a la electrónica, sino

por ejemplo al uso de una boleta única por candidatura. Nosotros tenemos que pensar cuál es el uso apropiado de la tecnología, para qué es adecuada, porque nosotros tenemos que ser fieles al objetivo principal que es la democracia y la representación. Entonces, acá hay un tema importantísimo: no tenemos un buen sistema de control del cómputo electrónico, y éste es un tema que nosotros aprendimos a controlar en la mesa electoral.

Séptimo. Otra lección, la necesaria prudencia. Tuvimos ya muchas elecciones —no sólo en el Cono Sur— que resultaron empates. Creo que ya no es el caso sólo del sistema electoral, los responsables de los organismos electorales tienen que tener una prudencia muy grande en el manejo de la información. Es una cuestión de ser transparente, además de realizar una labor muy seria y responsable. Yo estoy convencida de que las elecciones competitivas son el gran instrumento de inclusión, siempre y cuando el sector excluido tenga capacidad de constituirse en sujeto. Así, Bolivia nos mostró que se puede construir eso; un sector que desde el contrapoder tuvo la capacidad de reposicionarse y ejercer poder, pero en este momento no está a la altura de mantener la unidad nacional... no obstante, ello a lo mejor es otro tema que no tiene que ver, pero sí es cierto que, produciendo un liderazgo como el que se generó, lograron superar la cuota normal de un gobierno con más del 20% y pasaron el 50% para sorpresa del mundo.

Para terminar, no quiero dejar de mencionar la importancia de la participación ciudadana en distintos aspectos. Y no me refiero solamente a la participación, abstencionismo, a las candidaturas, me refiero a cuestiones de la relevancia, de la participación como integrantes de mesa. Sin embargo, no necesariamente estas formas de participación garantizan nada; hay allí, pues, una tensión y, por supuesto, la importancia y control de los grupos.

Algo que sí aprendí de los comentaristas de fútbol es que ellos primero dicen si se ganó o perdió el partido, y después ven los detalles. Yo creo que en el Cono Sur nosotros ganamos el partido,

tenemos elecciones competitivas, se reconocen los resultados de los comicios..., y después vienen los detalles que he mencionado.

Por otro lado, me gustaría mucho que en los cursos interamericanos toquemos el tema de los Estados Unidos, pues es una realidad si bien diferente, de la que podemos también aprender. América Latina y el Caribe han dado pasos importantísimos con mucho sacrificio, con bastante dificultad, pero nos cuesta reconocer al otro. Si bien el sistema Estadounidense es diferente del nuestro —claro, no es un sistema de participación de escaños, como antes estudiábamos, de mayoría proporcional nada más—, es el conjunto de cuestiones que tiene que ver con ello, la institución, el padrón, las circunscripciones, las candidaturas, incluyendo las internas partidarias; hay sistemas que se deslegitiman porque se permiten trampas en los partidos grandes, aunque después en las nacionales no haya fraude. Entonces, ese tema es muy importante; después está lo instrumental, la tecnología, el control oficial y el control ciudadano. Miren, hay cuestiones que son importantísimas, esto del balotaje es importante, está generado para tener legitimidad, pero, en algunos casos sí funciona mejor. Es este conjunto de cosas lo que hace el sistema electoral y no sólo el sistema de repartición de escaños. No obstante, hay modas; así, yo no puedo decir que el sistema de mayoría con circunscripciones uninominales sea necesariamente más democrático —lo vemos recientemente en el Caribe, donde se excluía a todo un sector a partir de ese sistema de mayoría. Yo creo que es un sistema que los análisis, sobre todo los norteamericanos, han mostrado que es influyente, pero termina siendo de mujeres, de minorías, de una serie de cosas y no puedo afirmar que sea más democrático que un sistema uninominal, que los sistemas europeos con las listas... sin embargo, hay un desprestigio en América Latina respecto a lo que llaman las listas sábanas junto con los liderazgos partidarios. Bueno, y lo último que quería hacer era más que un aprendizaje, una apelación: procurar, por lo menos, no perder lo ganado; es una de las pocas cosas en las que en verdad avanzamos en América Latina.